

En el día, fallos contrapuestos aumentaron dudas; fuerzas del orden resguardaban anoche palacio y oficinas administrativas; el Presidente pide no exagerar **págs. 3 y 4**

Fallo no indica que interino sea de MC, admiten

Por Yulia Bonilla

yulia.bonilla@razon.com.mx

PATRICIA MERCADO, senadora de Movimiento Ciudadano (MC), admitió que la sentencia sobre la que su partido busca controvertir el nombramiento de Luis Orozco como gobernador interino en Nuevo León, no ordena que el suplente de Samuel García durante las campañas presidenciales también deba ser emecista.

Tanto el mandatario como otros liderazgos de MC argumentaron que el PAN y PRI en el Congreso estatal cometieron desacato, argumentando que la sentencia del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF) señalaba que el gobierno interino debería emanar del partido naranja, y al no ser así, los emecistas advirtieron que emprenderían acciones legales contra los diputados opositores y para que el secretario general del estado, Javier Navarro, quedara al frente.

En una publicación en redes, Mercado, aceptó haber sido imprecisa al defender tal argumento, pues aclaró que la sentencia sí pide que se generen consensos en el nombramiento, pero no que éste emane de la misma plataforma política.

“Lo debí frasear de otra manera, porque el origen de esta idea fueron los votos razonados y concurrentes de algunos magistrados. Es decir, parte de la discusión fue la pertinencia de que ‘la continuidad del programa de gobierno electo se privilegie’, pero no parte de los resolutivos finales”, escribió.

Sin embargo, sostuvo el llamado a que se respete el proceso legislativo, pues insistió en que el consenso no equivale a una votación en *fast track*, obviando trámites y sin que se agote el diálogo.

Aunque refirió que lo hecho por PAN y PRI en el Congreso local no fue ilegal, sí representó un “mayoriteo” y una práctica antidemocrática que sí omite lo que ordenó el Tribunal en términos del consenso.

“Con esta misma sinceridad llamo a todos los grupos parlamentarios del Congreso de NL, a las dirigencias partidistas, al

Gobernador en funciones, al Secretario de Gobierno, al Gobernador designado, a que apuesten por el acuerdo político”, dijo.

LA DESIGNACIÓN de Luis Orozco, el pasado miércoles, ocurrió en medio de un zafarrancho en el Congreso, provocado por una multitud que ingresó por la fuerza.

Etip

“

ACEPTO que fui imprecisa en mi posicionamiento sobre la situación en NL. La sentencia del TEPJF sí mandata ‘generar los consensos necesarios’, pero no que sea de la misma plataforma política

Patricia Mercado
Senadora de MC

”





Foto: Cuartoscuro

LA SENADORA EMECISTA Patricia Mercado, en su quinto informe legislativo, en septiembre pasado.

